



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Julio de 2023

NÚM. 30

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN NÚMERO CPJEM/SA/CO/LP/01/2023-2

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

CONVOCATORIA A LA

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL CPJEM/SA/CO/LP/01/2023-2.

El Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante", en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, 23 inciso a), 26, 26 bis, 26 ter, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, y 56 de la Ley de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como su Reglamento 4, 8, fracción V, 33, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán y en la página electrónica oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán, con vigencia a partir del 15 de agosto de 2022, emite la siguiente **CONVOCATORIA** para las personas físicas y morales interesadas en participar en la **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO CPJEM/SA/CO/LP/01/2023-2**, sobre la base de

Nº de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite de adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones	Acto de presentación de dictamen técnico y notificación de fallo de adjudicación
CPJEM/SA/CO/LP/01/2023-2	\$4,464,00	11 de julio de 2023	11 de julio de 2023	14 de julio 2023 12:00 hrs.	18 de julio de 2023 18:00 hrs.	21 de julio de 2023 12:00 hrs.	9 de agosto de 2023 12:00 hrs.
Fecha Estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la ubicación.	Especialidad requerida para Participar.			
11 de agosto de 2023	08 de Noviembre de 2023	90 días naturales	Reubicación de los Juzgados y Áreas Jurisdiccionales de Jiquilpan, Michoacán.	130: Edificación.			

La venta de las bases será los días 5, 6, 7, 10 y 11 de julio 2023, el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N°400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid C.P. 58190, en esta ciudad. El Pago de las bases se deberá realizar a más tardar el día 11 de julio de 2023, por lo tanto no podrán participar en el procedimiento, los proveedores o interesados que no hayan cubierto el pago de las bases en dicha fecha.

Únicamente podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Las bases de Licitación Pública estarán disponibles para consulta en las instalaciones del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N°400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el portal del Poder Judicial del Estado, en su página web www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/ durante el periodo de venta de las bases.

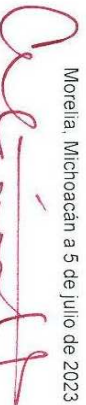
Las personas físicas y morales que participen en la licitación, deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta (IVA INCLUIDO), a favor del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Los actos de licitación, se desarrollarán en la sala de lectura del Palacio de Justicia ubicado en Portal Allende No 267, Colonia Centro de esta Ciudad, en los días y horas establecidos en la presente convocatoria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apearse a lo solicitado en las bases de licitación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren por sí mismos o por interpósita persona, en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Morelia, Michoacán a 5 de julio de 2023



M. en A. Javier Alcántar Hernández.

Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán